Doctor
LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
Director General
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Email: sau@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera Pisos 6 y 7
Teléfono: (60 1) 580 11 11
Ciudad.

Referencia: Traslado Derecho de Petición con Radicado 2023ER106206 – Operación logística de recepción, almacenamiento, alistamiento, despacho y transporte, de sustancias químicas peligrosas como lo son, aceites y lubricantes, pinturas y solventes, aerosoles, líquidos de frenos, tintas para tonel, pilas, líquidos para limpieza, medicamentos

Respetado Director:

De manera atenta, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, y conforme a sus competencias; me permito dar traslado del requerimiento descrito en la referencia, el cual fue suscrito por la sociedad SESG SAS, en el que realiza consultas relacionadas con la necesidad de Licencia Ambiental y sobre los requisitos y tiempos del trámite para la *Operación logística de recepción, almacenamiento, alistamiento, despacho y transporte, de sustancias químicas peligrosas como lo son, aceites y lubricantes, pinturas y solventes, aerosoles, líquidos de frenos, tintas para tonel, pilas, líquidos para limpieza, medicamentos,* proyecto a realizarse en el municipio de Funza. Lo anterior debido a que el proyecto en mención se ubica en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Considerando que, conforme al Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, corresponde a esta Secretaría ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, muy atentamente nos ponemos a su disposición para atender cualquier solicitud que se haga por parte de la CAR en el marco del apoyo interinstitucional entre ambas entidades.

Respetuosamente le solicitamos ordenar a quien corresponda enviar al correo de Atención al Ciudadano de la SDA atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, copia

de la respuesta dada a la solicitud adjunta, con el objeto de garantizar una debida y oportuna atención al ciudadano citando el radicado del asunto.

Lo anterior para que se proceda como corresponda.

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Con copia: Peticionario: SESG SAS, direcciontecnica@sesg.com.co

Anexos: Derecho de petición Radicado SDA NO 2023ER106206

Proyectó: SANTIAGO JOSE ARANGO BOTERO
Revisó SANTIAGO JOSE ARANGO BOTERO
xxxxxxx